**Minuta de la 7ª Sesión Ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009)**

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13:18 horas del día 18 de marzo de 2009, dio inicio la 7ª Sesión Ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009), con la participación de los funcionarios siguientes:

| | |
|---|---|
| Néstor Vargas Solano | Consejero Electoral presidente del COREPRE 2009 |
| Gustavo Anzaldo Hernández | Consejero Electoral integrante del COREPRE 2009 |
| Yolanda Columba León Manríquez | Consejera Electoral integrante del COREPRE 2009 |
| Fernando José Díaz Naranjo | Consejero Electoral integrante del COREPRE 2009 |
| Ángel Rafael Díaz Ortiz | Consejero Electoral integrante del COREPRE 2009 |
| Eduardo Sergio Gómez y Bustamante | Secretario Administrativo |
| Delia Guadalupe del Toro López | Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COREPRE 2009 |
| Narciso Meléndez López | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |
| Jaime Alfredo González Amaro | Titular de la Unidad Técnica de *Servicios Informáticos* |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el COREPRE, asistieron:

| | |
|---|---|
| Emmanuel Sotelo Meza | Partido de la Revolución Democrática |
| Ignacio Castro Palacios | Partido Convergencia |
| Sara Pérez Rojas | Partido Nueva Alianza |

| | |
|---|---|
| Juan Dueñas Morales | Partido Acción Nacional |
| Enrique Martínez Aguilar | Partido Verde Ecologista de México |

Como representantes no acreditados ante el COREPRE, asistieron:

| | |
|---|---|
| Alberto Domínguez Lozano | Partido Socialdemócrata |
| Gisela Xóchitl Peralta | Partido Revolucionario Institucional |
| María Elena Ríos Vázquez | Partido del Trabajo |

En virtud de la existencia del quórum requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión.

Previo a la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité hizo del conocimiento de los integrantes del mismo la disculpa enviada por el Secretario Ejecutivo por no poder asistir a la sesión.

**1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Orden del Día que se sometió a consideración de los integrantes del Comité Especial fue el siguiente:

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta 06/08, correspondiente a la 6ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.

3.- Seguimiento de acuerdos de la 6ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del 2º Informe trimestral del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a

fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009).

5.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe detallado sobre el avance de los trabajos relativos a los sistemas SICODID y PREP al mes de marzo de 2009.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Guión para la realización del 1er simulacro del SICODID y PREP 2009.

7.- Presentación por parte del Secretario Administrativo de la Nota informativa sobre las acciones realizadas por la Secretaría Administrativa para dar cumplimiento al punto de acuerdo Quinto del ACU-014-09, mediante el cual se le instruye a realizar las acciones tendentes a contratar las empresas que llevarán a cabo los conteos rápidos el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

8.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Nota informativa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto Sexto del ACU-014-09, mediante el cual se instruye al Secretario Ejecutivo para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para la celebración del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional a efecto de realizar conteos dinámicos el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de programa de trabajo para la operación de los conteos dinámicos en las elecciones locales del Distrito Federal el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Guión para la operación del simulacro de conteos dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional en la misma fecha en que se realice el 1er simulacro del SICODID y PREP 2009, el cual tendrá verificativo el 24 de marzo de 2009.

11.- Asuntos Generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

Previo al inicio del desahogo de los asuntos a tratar en el Orden del Día, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité la dispensa de la lectura de los puntos 4, 5, 6, 9 y 10 del Orden del Día, en virtud de que los documentos respectivos fueron entregados de manera oportuna. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de minuta 06/08, correspondiente a la 6ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.**

El Presidente del Comité Especial puso a consideración de los integrantes del COREPRE 2009 dicha minuta.

La Lic. Delía del Toro señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

No habiendo más comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COREPRE-7ªOrd./23/09.** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la 6ª Sesión Ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009).

**3. Seguimiento de acuerdos de la 6ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.**

El Mtro. Néstor Vargas sometió a la consideración de los presentes el documento de referencia. Al no haber comentarios, el Comité se dio por enterado de dicho documento.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del 2º Informe trimestral del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009).**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sometió a la consideración de los integrantes del Comité el informe de referencia.

La Secretaria Técnica del Comité Especial señaló que se recibieron observaciones de forma al citado documento.

Al no haber comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COREPRE 7ªOrd./24/09.** Se aprueba por unanimidad el 2° Informe trimestral del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009).

**5. Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Informe detallado del avance de los trabajos relativos a los sistemas SICODID y PREP 2009, al mes de marzo de 2009.**

Sara Pérez Rojas, representante del Partido Nueva Alianza solicitó se abundara en el tema de las sedes distritales que requieren de mayor vigilancia. Asimismo, preguntó si, a un mes del tiempo establecido para la contratación y capacitación de capturistas, se va a lograr la meta requerida, ya que el avance es de 15% en este rubro.

Al respecto, Jaime González Amaro, titular de la UTSI, señaló que se tienen identificadas 10 sedes distritales en las que el enlace informático no tiene experiencia en el manejo del SICODID y del SIJE, por lo que, en coordinación con la UTALAOD, se impondrá una mayor vigilancia y se proporcionará capacitación adicional en dichos distritos, a fin de mitigar el riesgo que eso representa.

El Ing. Narciso Meléndez López, titular de la UTLALAOD, precisó que lo presentado en el informe, en relación con la contratación de los capturistas, corresponde al avance que se tenía a la fecha en la que fue elaborado, esto es, el 10 de marzo. Sin embargo, hasta el momento se tiene un avance del 60%.

En el uso de la palabra, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo externó su preocupación respecto a la capacitación de los capturistas, ya que está por llegar la fecha de conclusión. Recordó la experiencia de 2006, en la que algunos distritos tuvieron dificultades de operación por no tener a tiempo el personal necesario. Asimismo, pidió poner más atención en ese punto a la brevedad posible.

En respuesta, el Ing. Meléndez López informó que el 17 de marzo se llevó a cabo el curso de inducción a capturistas en el que estuvieron presentes los 40 directores distritales, además del personal que funcionará como enlace informático, quienes son los encargados de lo relacionado con el SICODID. Además señaló que, como lo informó en su intervención el titular de la UTSI, 10 de los 40 enlaces informáticos no tienen la experiencia en procesos electorales anteriores, y que dicha información será incluida en un informe, mismo que se enviará a los integrantes del Comité Especial.

El titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Ing. Narciso Meléndez López, manifestó que hará llegar al Comité Especial un informe sobre el estado que guarda la contratación y capacitación de los capturistas del SICODID-PREP 2009, por su parte el Presidente del Comité Especial manifestó que agradecería que en dicho informe se incluyera a las Direcciones Distritales que requieren mayor vigilancia y capacitación del personal, debido a que cuentan con Enlaces Informáticos de nuevo ingreso.

El Consejero Electoral Díaz Naranjo manifestó que lo mejor sería tener al personal completo, tomando en cuenta que el primero de cinco simulacros de operación del SICODID y PREP es el próximo 24 de marzo; lo anterior, a fin de no estar "cojos" desde el inicio.

El presidente del Comité Néstor Vargas manifestó que comparte la preocupación del Consejero Electoral Fernando Díaz respecto a la contratación de los capturistas, por lo que solicitó que en el informe que presentará la UTALAOD se incluya, además de ese tema, el de la capacitación de los capturistas.

Por su parte, el Mtro. González Amaro señaló que el 18 de marzo iniciaron las brigadas técnicas de visita a los 40 distritos electorales, con el objetivo de reforzar al personal inexperto y verificar la correcta instalación y configuración de los sistemas.

Al no haber más comentarios, el COREPRE 2009 se dio por enterado del informe.

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del Guión para la realización del 1er simulacro del SICODID y PREP 2009.**

Al poner a la consideración de los integrantes del Comité el guión referido, el Mtro. Néstor Vargas recordó que son cinco los simulacros que se realizarán y que los dos últimos serán a carga total.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez presentó observaciones de forma al documento, entre las que solicitó se eliminara toda referencia a la elección de Jefe de Gobierno.

Por su parte, el Presidente del Comité Especial también entregó observaciones al documento, destacando que sería importante que la COSIPE intervenga en la supervisión de los simulacros.

En su intervención, el Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz manifestó no estar de acuerdo con la aprobación del guión, argumentando que se estaría violentando el acuerdo del Consejo General mediante el cual se creó el COREPRE y que otorga a este órgano colegiado facultades de supervisión, no de aprobación, con respecto a la operación del SICODID. Añadió que con base en el ACU-038-08, que es

posterior al acuerdo que creó al COREPRE (ACU-036-08), la COSIPE es la que tiene facultades de aprobación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas señaló que, desde su punto de vista, los acuerdos mencionados otorgan las mismas facultades de supervisión y aprobación tanto a la COSIPE como al COREPRE. Asimismo, manifestó que lo realmente importante es que la supervisión se realice por ambas instancias. Respecto a la aprobación o no del guión, dijo que no tendría ningún problema si fuera aprobado por la COSIPE, por lo que habría que plantearse dos opciones: aprobarlo y mandarlo a la COSIPE, o simplemente emitir una opinión y remitirla a la COSIPE, a fin de que, si es que tiene la atribución, lo apruebe.

A este respecto, el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo externó que el Comité podría emitir una opinión y trabajar de manera conjunta con la COSIPE. Asimismo, señaló la figura de las "comisiones unidas", incluida en el Reglamento Interior del Instituto, con el afán de unificar los trabajos del Comité con los de la COSIPE. A su vez, sugirió pedir una opinión a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a efecto de corroborar que sea jurídicamente legal dicha acción.

Aunado a lo anterior, señaló que lo que sí corresponde a este Comité Especial es la supervisión de todo el sistema en su conjunto, por lo que la COSIPE tendría que informar al COREPRE todo lo relativo al SICODID y PREP.

En su intervención, el Consejero Electoral Ángel Díaz coincidió con lo expuesto por el Consejero Electoral Fernando Díaz. No obstante, señaló la imposibilidad jurídica con respecto a la figura de comisiones unidas, puesto que éste es un Comité, no una Comisión. Además, recalcó la disposición de los Consejeros que presiden las diferentes comisiones para tratar temas que rebasan las atribuciones

de dichas comisiones invitando a los Consejeros electorales que no integran las citadas comisiones.

Para terminar su intervención, el Consejero Electoral Díaz Ortiz dijo que lo más saludable sería respetar las atribuciones establecidas en los acuerdos del Consejo General, tanto para el COREPRE como para la COSIPE. Al respecto, sugirió invitar al resto de los consejeros electorales cuando se trate de eventos que rebasan al propio Comité Especial, específicamente en el tema del simulacro, para lo cual habría que invitar a todos los consejeros no integrantes de la COSIPE.

La Consejera Electoral Yolanda León señaló que, a su parecer, sería suficiente con que el Comité dé por recibido el documento o simplemente emita una opinión, y en la COSIPE se apruebe.

El Presidente del Comité Especial preguntó a los integrantes del mismo cuál sería la manera de proceder, votar para su aprobación, ya que así fue aprobado el Orden del Día, solamente emitir una opinión a fin de que sea aprobado por la COSIPE, o que ambas instancias emitan una opinión del documento.

El Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo señaló que, en caso de que el Comité y la Comisión emitan su opinión, ¿quién sería el responsable directo de la operación y vigilancia del simulacro?

*El Presidente del COREPRE respondió que las dos instancias.*

Al respecto, el Consejero Electoral Ángel Díaz reiteró su posición de que el COREPRE emita una opinión y la COSIPE sea la que lo apruebe.

El Presidente del Comité señaló que había dos propuestas: la primera sería en los términos del proyecto de acuerdo, en donde se aprueba por este Comité, y la otra sería la sugerida por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en el sentido de que solamente se opine. Asimismo, propuso someter dichas propuestas a votación.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez señaló la posibilidad de solicitar una opinión a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a fin de tener la certeza acerca de la procedencia en la aprobación, o de la sola opinión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas sugirió aprobar un acuerdo en el que se instruya al Secretario Ejecutivo para que, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, emita una opinión jurídica respecto de las atribuciones para aprobar este tipo de simulacros. Señaló la necesidad de tener un criterio jurídico claro, puesto que faltan cuatro simulacros más.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó establecer una fecha límite para tal efecto, a fin de estar en condiciones de proceder en consecuencia antes de la realización del simulacro.

En el uso de la palabra, el presidente del COREPRE propuso que el plazo fuera de 48 horas, al tiempo que solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por mayoría con los votos a favor de la Consejera Electoral Yolanda León y los consejeros Díaz Naranjo y Néstor Vargas, el voto en contra del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo y la abstención del Consejero Díaz Ortiz; tomándose el siguiente acuerdo:

**COREPRE 7ªOrd./25/09.** Se aprueba por mayoría solicitar al Secretario Ejecutivo elabore una opinión jurídica y la remita a la presidencia del Comité

Especial dentro de las próximas 48 horas, sobre las atribuciones del COREPRE y la COSIPE en relación con el SICODID y respecto a la instancia competente para aprobar los guiones a utilizar en los simulacros del SICODID y PREP que se llevarán a cabo durante el proceso electoral 2008-2009.

El Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo señaló que, independientemente de la opinión que emita el Secretario Ejecutivo, se debería enviar una opinión del documento a la COSIPE, para lo cual se tendría que tomar el acuerdo correspondiente. Asimismo, manifestó su duda en el sentido de si la inclusión de la elección de Jefe de Gobierno en el Guión obedece a un error, o bien, es para verificar la captura, independientemente del tipo de elección.

En respuesta, el titular de la UTSI, Jaime González señaló que se trataba de un error, que el primer simulacro plantea la captura de las actas correspondientes a las elecciones de jefes delegacionales, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. Además, recalcó que se está planteando la captura de 50 actas para jefes delegacionales y 50 para diputados de mayoría relativa. Reconoció que se tendría que suprimir la mención a la elección de Jefe de Gobierno.

En virtud de no haber más comentarios se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por mayoría de votos de la Consejera Electoral Yolanda León y los consejeros electorales Díaz Naranjo, Néstor Vargas y Ángel Díaz Ortiz, así como con el voto en contra del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo; tomándose el siguiente acuerdo:

**COREPRE 7ªOrd./26/09.** Se aprueba por mayoría remitir las observaciones al Guión del 1er Simulacro del SICODID y PREP a la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral (COSIPE).

**7.- Presentación por parte del Secretario Administrativo de la Nota informativa sobre las acciones realizadas por la Secretaría Administrativa para dar cumplimiento al punto de acuerdo Quinto del ACU-014-09, mediante el cual se le instruye a realizar las acciones tendentes a contratar las empresas que llevarán a cabo los conteos rápidos el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.**

En este punto, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez manifestó su inquietud, en el sentido de si las empresas que efectuarán los conteos rápidos podrán realizar al menos un simulacro con el IEDF, ya que el periodo de contratación de éstas será del 21 de junio al 13 de julio y el último simulacro de operación del SICODID y PREP se realizará el próximo 21 de junio.

Respecto al periodo de contratación, el Presidente del Comité expresó que comparte la preocupación de la Consejera Electoral Yolanda León. Señaló que de acuerdo con el procedimiento que debe seguirse para las licitaciones, debe establecerse una periodicidad. En lo relativo a la participación de las empresas en el simulacro a carga total del SICODID y PREP, dijo que se le hará una invitación de manera personal a las empresas que ganen la licitación, a fin de que se incorporen a dichos simulacros.

A este respecto, el Lic. Eduardo Gómez y Bustamante, Secretario Administrativo del Instituto, informó que a la fecha ya se había solicitado una cotización a las empresas Estadística Aplicada e Investigación de Mercados S.C., Pearson S.A. de C.V., Grupo de Asesores Unidos S.C., AC Nielsen S. de R.L. de C.V. y Beltrán y Asociados. Asimismo, señaló que éstas ultimas empresas habían comunicado no tener interés en participar y que, respecto a las otras empresas, a la fecha no se había recibido la cotización respectiva.

La Consejera Electoral Yolanda León preguntó ¿Cuál sería la estrategia a utilizar en caso de que dichas empresas no atiendan a la licitación?

En respuesta, el Secretario Administrativo señaló que ante la negativa de las empresas mencionadas se está considerando a otras para solicitarles participar en este ejercicio, independientemente de la respuesta que emitan las que ya fueron invitadas.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz externó su preocupación por tal situación. Sugirió que sería conveniente contactar a este tipo de empresas por medio de las agrupaciones o asociaciones que las aglutinan.

En coincidencia, el Presidente del Comité Especial dijo que los tiempos están transcurriendo y que las empresas se están comprometiendo. Por lo anterior, exhortó al Secretario Administrativo a acelerar el proceso de licitación, además de abrir el abanico de empresas posibles, a fin de estar en posibilidades de contratar a las mejores.

**8.- Presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Nota informativa sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al punto Sexto del ACU-014-09, mediante el cual se instruye al Secretario Ejecutivo para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, a efecto de realizar conteos dinámicos el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.**

Debido a la ausencia del Secretario Ejecutivo, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que, según la nota enviada previamente a los integrantes de este Comité, se ha avanzado con un grupo de trabajo que permita determinar las características de este convenio.

El Consejero Electoral Díaz Naranjo mencionó que en otras ocasiones el Secretario Ejecutivo ha enviado a un representante a las comisiones y preguntó si éste era el caso.

Ante ello, el Mtro. Néstor Vargas indicó que, de acuerdo al oficio recibido y mencionado al inicio de la sesión por la Secretaria Técnica, solamente asiste un asesor de esa oficina para estar pendiente del desarrollo de los trabajos de este Comité Especial.

Al respecto, el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo manifestó no sentirse satisfecho con esa situación.

En el mismo sentido, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández expuso su preocupación por la inasistencia del Secretario Ejecutivo y, recordó que su presencia está contemplada en el Código Electoral del Distrito Federal, no sólo en el Acuerdo del Consejo General.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sugirió que la Presidencia del Comité envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitándole que dé cabal cumplimiento a las atribuciones que la ley le establece.

**9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de programa de trabajo para la operación de los conteos dinámicos en las elecciones locales del Distrito Federal el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.**

El Presidente del COREPRE señaló que es oportuno que los científicos del IPN estén pendientes de la forma en que se realizan los simulacros del SICODID y PREP, y que aprovechen esta oportunidad para determinar la manera de incorporar los conteos dinámicos el día de la jornada electoral.

Respecto al insumo para realizar los conteos dinámicos, la Consejera Electoral *Yolanda Columba León* observó que algunas páginas del documento sólo refieren que sería el PREP y en otra parte se dice que, de manera opcional, habría acceso a la información en tiempo real de las remesas de los conteos rápidos. A este respecto, propuso que en esta sesión se definiera si se utilizarán los datos arrojados por los conteos rápidos o solamente los del PREP.

Aunado a lo anterior, dijo que en el documento se menciona que el IEDF y el Instituto Politécnico Nacional difundirán conjuntamente, antes y después de la jornada electoral, el proyecto de conteos dinámicos. Y que el IEDF decidirá si el día de la jornada electoral se difundirán o no los resultados de los conteos dinámicos. Al respecto, puntualizó que esa atribución compete única y exclusivamente al IEDF. De igual manera, mencionó que en el documento se dice que se dará a conocer el mecanismo de conteos dinámicos en una conferencia de prensa, y propone que mientras este Comité no establezca la manera de comunicar los conteos dinámicos, se maneje en todo el documento que ello será determinado por esta instancia posteriormente.

El Consejero Néstor Vargas señaló que tenía observaciones al documento presentado por los investigadores del IPN. Preguntó a los demás consejeros si les parecía bien que éstas fueran entregadas a los investigadores, a fin de incorporarlas al documento que sería aprobado en una sesión posterior.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo manifestó que sería conveniente sesionar a la brevedad en caso de que el programa de trabajo fuese complementario al convenio respectivo. Asimismo, manifestó su disposición de aprobar el documento en ese momento incorporando, por supuesto, las observaciones presentadas.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que sí era importante la aprobación del documento para la suscripción del Convenio, y propuso la aprobación del mismo incorporando las observaciones presentadas.

No habiendo más comentarios, se solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**COREPRE 7ªOrd./27/09.** Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo para la operación de los Conteos Dinámicos en las elecciones locales del Distrito Federal el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009, con las observaciones planteadas en esta sesión por la Consejera Yolanda Columba León Manríquez y los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo.

**10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Guión para la operación del simulacro de conteos dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional en la misma fecha en que se realice el 1er simulacro de SICODID y PREP 2009, el cual tendrá verificativo el 24 de marzo de 2009.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sometió a la consideración de los integrantes del Comité el documento. Asimismo, informó que se presentaron observaciones de forma de la Consejera Electoral Yolanda León y de él mismo.

Al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el acuerdo siguiente:

**COREPRE 7ªOrd./28/09.** Se aprueba por unanimidad de los presentes el Guión para la operación del simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del

Instituto Politécnico Nacional en la misma fecha en que se realice el 1er simulacro del sistema SICODID y PREP 2009, con las observaciones presentadas por la Consejera Yolanda Columba León Manríquez y el Consejero Néstor Vargas Solano.

El Mtro. Néstor Vargas Solano señaló que el guión sería remitido a todos los integrantes del Comité y también a los que no forman parte del mismo, a fin de que tengan conocimiento del documento definitivo.

Derivado de lo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

**COREPRE 7ªOrd./29/09.** Se aprueba por unanimidad de los presentes instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, provean lo necesario para la realización del 1er Simulacro de los Conteos Dinámicos que se llevará a cabo el 24 de marzo de 2009.

**COREPRE 7ªOrd./30/09.** Se aprueba remitir a las Consejeras Electorales no integrantes del Comité Especial el Guión para la operación del simulacro de Conteos Dinámicos a cargo del Instituto Politécnico Nacional.

**11.- Asuntos Generales.**

El Presidente del COREPRE preguntó a los integrantes del Comité si deseaban agendar algún punto. Al no haber comentarios, él mismo propuso incluir el tema referente a la convocatoria a las sesiones por medios electrónicos, mediante el sistema llamado SICODOC. Asimismo, preguntó si habría alguna objeción por parte de los integrantes del Comité para que en la siguiente sesión se realizara la convocatoria vía este sistema.

Al respecto el representante del Partido Convergencia preguntó ¿Cuál sería el ahorro? Argumentó que, aun emitiendo una convocatoria por este medio, se tendrían que imprimir los documentos.

En su intervención, Jaime González Amaro, titular de la UTSI, señaló que el sistema hace que las convocatorias y la consulta de los documentos se hagan con mayor rapidez, sin embargo, no exime que se hagan impresiones de algunos documentos. Destacó que esa sería una prueba piloto en la que el principal objetivo sería identificar si es conveniente o no la utilización de estos sistemas y si efectivamente se ahorra en el consumo de papel.

El Consejero Electoral Díaz Naranjo manifestó estar de acuerdo en la utilización del sistema propuesto, argumentando que sí representaría un ahorro en papel, ya que algunas veces él ha recibido dos ejemplares de un mismo documento.

Jaime González mencionó que en la experiencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Comité de Informática, sí se registró un ahorro en el consumo de papel.

Ignacio Castro, representante del Partido Convergencia, insistió en que no habría ningún ahorro ya que se tendrían que imprimir los documentos a fin de llevarlos a las sesiones.

El Presidente del Comité sugirió analizar con detalle la propuesta de la UTSI, a fin de conocer a fondo las ventajas y los aspectos que se pueden eficientar con la implementación de dicho sistema.

Al no haber más comentarios, el Mtro. Néstor Vargas solicitó agendar otro tema. Sometió a la consideración de los integrantes del Comité Especial que el día del simulacro del SICODID este órgano colegiado se establezca en sesión permanente, a fin de supervisar dicho simulacro. Propuso que se iniciara a las 10

de la mañana y se reanudara alrededor de las cinco de la tarde, cuando ya hubiera terminado el simulacro.

Al no existir comentarios al respecto, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14 horas con 41 minutos de la misma fecha, se levantó la 7ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2009.

**Néstor Vargas Solano**
Consejero Electoral Presidente del Comité

**Gustavo Anzaldo Hernández**
Consejero Electoral integrante del Comité

**Yolanda Columba León Manríquez**
Consejera Electoral integrante del Comité

**Fernando José Díaz Naranjo**
Consejero Electoral integrante del Comité

**Ángel Rafael Díaz Ortiz**
Consejero Electoral integrante del Comité

**Delia Guadalupe del Toro López**
Secretaria Técnica del Comité

** Las firmas corresponden a la minuta de la 7ª sesión ordinaria del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009)*